



KING'SSCHOOL
SAN BERNARDO

RBD:26017-7 / Las Palmas 835 / Fonos : 228576258 - 228574695 / www.kingsschool.cl

PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

2024

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	0
2024.....	0
CONTEXTOS.....	2
ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	3
SÍNTESIS DEL ENTORNO.....	4
RECURSOS HUMANOS: ORGANIGRAMA.....	4
IDEARIO.....	5
MISIÓN INSTITUCIONAL.....	5
VISIÓN INSTITUCIONAL.....	5
PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA.....	5
VALORES A.R.R.E.....	6
SELLOS EDUCATIVOS.....	6
MARCO FILOSÓFICO.....	7
MARCO SOCIOLÓGICO.....	8
MARCO PEDAGÓGICO.....	9
PERFILES DE COMPETENCIAS.....	10
PERFIL TRANSVERSAL A LA LABOR PROFESIONAL.....	10
PERFIL DIRECTIVOS.....	10
PERFIL DOCENTES.....	11
PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PROFESIONALES.....	12
PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PARADOCENTES, ASISTENTES AULA Y SERVICIOS AUXILIARES.....	13
PERFIL DEL ALUMNO.....	13
PERFIL DE LA FAMILIA.....	14
EVALUACIÓN PME 2023 (Ciclo 2020-2023).....	15
SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.....	15
HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN.....	16

CONTEXTO:

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	Escuela Básica King's School
Director	Andrea Conte Armijo
RBD	26017-7
Nivel Educacional	Enseñanza de párvulos NT1 – NT2- Sin JEC. Enseñanza básica y media con JEC
Tipo Enseñanza	Formación Diferenciada Humanista Científica
Dependencia	Particular subvencionada
Entidad Sostenedora	Corporación Educacional Kings San Bernardo
Fecha Fundación	07 de septiembre de 2005.
Región	Metropolitana
Provincia	Maipo
Comuna	San Bernardo
Dirección	Las Palmas N° 835
Teléfono	228576258
Página Web	kingsschool.cl/sanbernardo/
E-mail	director@kingsschool.cl
Horario de funcionamiento:	8:10 a las 18:00 horas
Matrícula Vigente	600 estudiantes

INTRODUCCIÓN

El colegio King 's School San Bernardo ofrece una propuesta educativa que fomenta el desarrollo del máximo potencial de cada individuo, procurando la formación de ciudadanos íntegros, con un fuerte sentido de colaboración y servicio.

Nuestro Proyecto educativo será el instrumento fundamental para guiar y articular la gestión de todo el quehacer de nuestra comunidad, por lo cual nos permite visualizar dónde queremos llegar en la formación de nuestros estudiantes y qué herramientas serán necesarias para esta tarea.

Como establecimiento educacional perteneciente al sistema educativo de nuestro país, nos adherimos a los planes y programas de estudio mandados por el MINEDUC complementados por nuestro sello de énfasis en la enseñanza del idioma Inglés. Como institución confesional adventista nos comprometemos a impartir una enseñanza centrada en valores cristianos, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones espiritual, intelectual, físico y social, procurando imitar el carácter de Jesucristo.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Reconocida como cooperadora de la función educacional del Estado por Resolución Exenta N° 2750 de fecha 07 de septiembre de 2005. Nace como una opción educacional que busca satisfacer las necesidades urgentes de atención a los niños de la comunidad inmediata en el ámbito educativo con énfasis en una perspectiva valórica cristiana.

Nuestra institución atiende las modalidades de educación correspondientes a educación de párvulos, enseñanza básica y media completa, impartiendo la educación pre-básica en jornadas alternas y desde 1° a 8° año básica y 1°, 2°, 3°,4° medio Jornada Escolar Completa (JECD).

Nuestro establecimiento se adscribe a la normativa señalada por la Ley Orgánica Constitucional N° 20.370 (LGE) que fija los Objetivos Generales y Contenidos Mínimos Obligatorios, requisitos mínimos de egreso de la Enseñanza Básica y Media.

El establecimiento cuenta con un equipo formado por docentes titulados en todas sus modalidades, es particularmente importante destacar que debido al énfasis en idioma inglés un porcentaje de este equipo docente debe ser bilingüe entre los niveles prebásico y básico NB1 y NB2; también cuenta con personal paradocente, administrativo y de servicios, cada uno calificado para la función que desempeña.

La infraestructura de nuestro Establecimiento es de material sólido. Cuenta con espacios implementados de acuerdo a las necesidades de cada nivel.

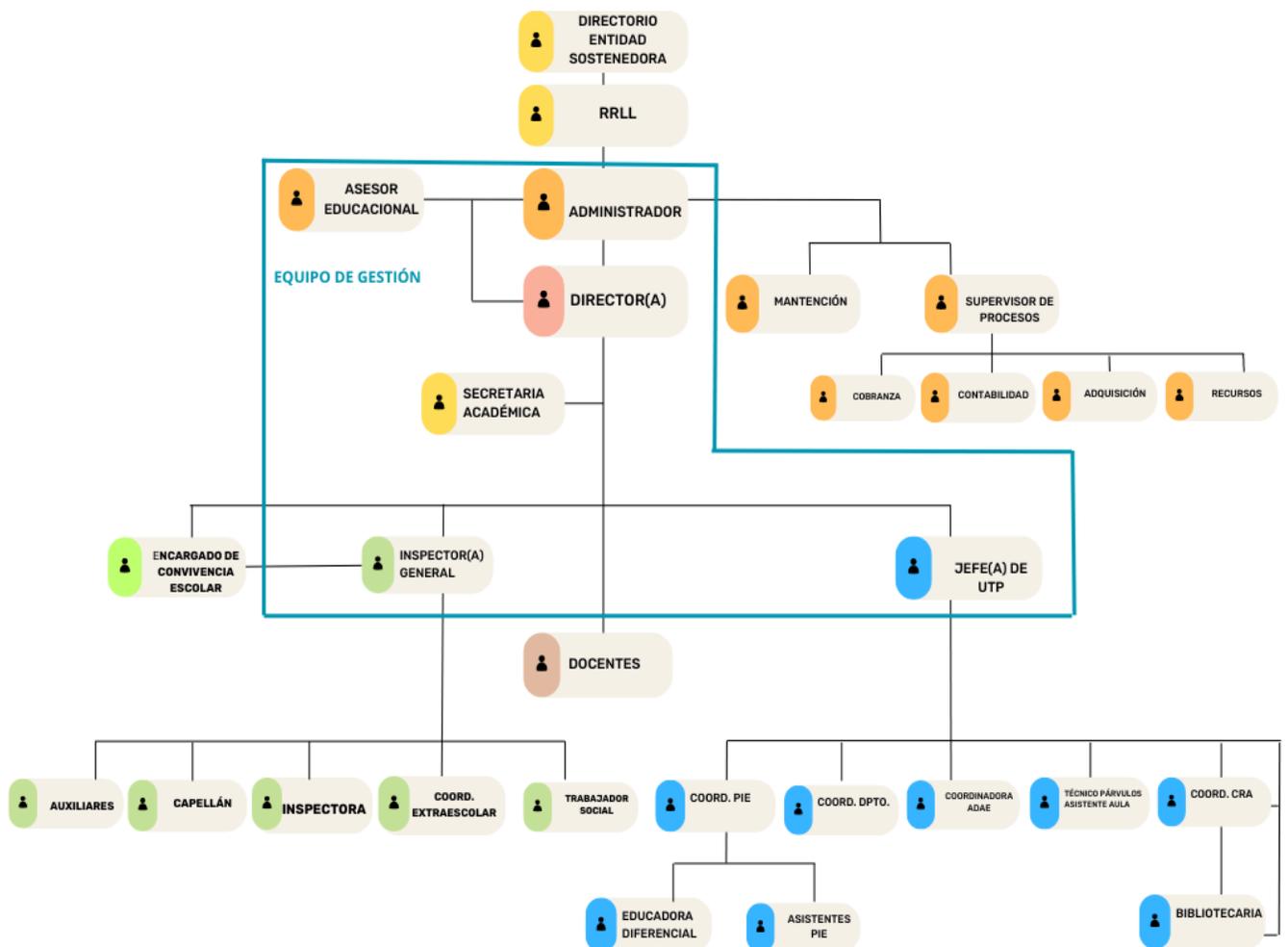
La fundación de la escuela obedece a una iniciativa de docentes, que motivados por las necesidades anteriormente señaladas enfocaron todos sus esfuerzos y talentos en la conducción de una institución que propenderá un modelo de enseñanza de altas expectativas enmarcado por una sana convivencia entre los diversos agentes educativos, para que de esta forma se generen logros cuantitativos y cualitativos que apunten a la formación adecuada de nuestros alumnos.

SÍNTESIS DEL ENTORNO

Ubicado en la comuna de San Bernardo, la que fue fundada el 9 de febrero de 1821 por el filántropo Domingo Eyzaguirre. Recibió su nombre en honor a Bernardo O'Higgins. La comuna creció en torno a la actividad ferroviaria pues ahí se ubicó, hasta 1995, la Maestranza Central de los Ferrocarriles del Estado. Tanto, que en la actualidad cuenta con tres estaciones de ferrocarril: San Bernardo, Maestranza y Nos.

Es una comuna que se ubica en la Provincia de Maipo, en la región Metropolitana de Santiago. Es la capital de la Provincia.

RECURSOS HUMANOS: ORGANIGRAMA



IDEARIO

MISIÓN INSTITUCIONAL

King's School, es una institución educacional que tiene como Misión proporcionar una educación centrada en los valores cristianos, con amplios conocimientos en el idioma inglés y con sólidas herramientas tecnológicas, que nos permitirá formar jóvenes que se inserten en la sociedad, constituyéndose en verdaderos agentes de cambio positivo.

Nuestra misión se resume en la siguiente frase:

“to learn, to share and to live” (aprender, compartir y vivir).

VISIÓN INSTITUCIONAL:

“King's School”, tiene como visión ser una comunidad educacional innovadora, que busca la excelencia académica dando especial cuidado al aprendizaje del inglés como segunda lengua a través de la implementación de los planes y programas propios de inglés, como también el cultivo de las artes musicales y deporte a través de la transversalidad del currículum y los talleres extracurriculares.

Formadora de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva cristiana, llamados a mostrar el amor a Dios a todos, sin exclusiones de ningún tipo, poniendo especial énfasis en atender las necesidades y diferencias que cada ser humano muestra en su relación en grupo.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

- a) Principio del Amor. Se debe evidenciar en las relaciones interpersonales, en el clima organizacional y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, implica aceptar al otro como persona, en su dignidad humana, valorándose todo lo verdadero, lo bueno y lo bello.
- b) Principio de la Centralidad de las Sagradas Escrituras. Se evidencia en considerar una visión bíblica del mundo y de la realidad, lo que constituye la base del proceso enseñanza aprendizaje y la pauta orientadora del trabajo docente.
- c) Principio de la Semejanza a Cristo. La verdadera educación pretende redimir a los seres humanos a la imagen de su Hacedor. Se debe evidenciar a través del testimonio, del proceso de educación y de las diversas actividades con énfasis espiritual.
- d) Principio del Desarrollo Armonioso. Se debe evidenciar en el desarrollo del ser humano en forma armoniosa y equilibrada en sus aspectos físico, intelectual, social y espiritual.
- e) Principio de la Racionalidad. Se evidencia dándole importancia a la capacidad de pensar y razonar por sí mismo y no siendo meros reflectores de ideas y pensamientos de otros.
- f) Principio de la Individualidad. Este principio considera que todo individuo está dotado de libre albedrío para decidir responsablemente y trabajar individualmente, ejercitando

el dominio propio y en interdependencia, cooperación y respeto mutuo. Por ello la educación, debe fomentar el desarrollo máximo del potencial de cada individuo.

- g) Principio de la Salud. Este principio se manifiesta en la admiración y el respeto por la vida y; a su vez en la preocupación responsable del desarrollo de un cuerpo sano, considerando el trabajo, el descanso y la sujeción a las leyes de salud.
- h) Principio del Servicio. En la educación se debe manifestar con una actitud de servicio a Dios y a la Comunidad diaria, por precepto y por ejemplo, con abnegación, solidaridad y empatía.
- i) Principio de la Cooperación. La cooperación mutua entre los actores y con Dios, de manera espontánea y desinteresada, capaces de trabajar en equipo y en sujeción.
- j) Principio de la Continuidad. Este principio se manifiesta, considerando que la educación dura todo el periodo de la vida del ser humano y cada individuo es responsable de educarse permanentemente

VALORES A.R.R.E

- Amor: A Dios por sobre todas las otras cosas, expresado a través del ejercicio de la Fe, la confianza en las verdades de su palabra, la comunicación íntima por medio de la oración y del servicio al prójimo.
- Respeto: Reconocimiento de la dignidad de todas las personas y del valor de las obras creadas por Dios. Incluye el valor de sí mismo y el dominio propio, valor a la Patria y las autoridades; en favor de una sana convivencia y armonía en la interacción de los miembros de la comunidad educativa, la sociedad en general y el medio ambiente.
- Responsabilidad: Realización de todo servicio, trabajo u ocupación útil con esmero, eficiencia y entrega. Conduce al éxito, a la felicidad y al desarrollo pleno de la persona.
- Excelencia: Expresión de una cultura que tiene como propósito establecer estándares de altos desempeños tendientes al logro de metas desafiantes, lo que motiva a cada integrante de la comunidad escolar y a la misma en su conjunto, a desarrollar su máximo potencial.

SELLOS EDUCATIVOS:

Para nuestro colegio los sellos institucionales destacan nuestras prioridades formativas y de desarrollo, los que se traducen en la siguiente definiciones:

Altas Expectativas Educativas:

Los lineamientos institucionales y las prácticas pedagógicas promoverán la generación de un ambiente propicio para estrechar el vínculo entre la escuela y la familia, favoreciendo un clima motivador que afianza el compromiso con la mejora continua de todos los actores, brindando oportunidades de aprendizaje desafiantes, variadas a nuestros estudiantes, espacios de reflexión y crecimiento a nuestros docentes y asistentes de la educación.

Innovación metodológica:

Estamos atentos a los cambios que experimenta una sociedad globalizada, enfatizando en el desarrollo Habilidades del siglo XXI en nuestros estudiantes, generando ambientes acogedores y propicios para el aprendizaje que permitan que nuestros alumnos sean protagonistas de su

proceso enseñanza-aprendizaje; a través de estrategias como el aprendizaje por descubrimiento, el aprender a aprender, la investigación y reflexión resultan primordiales cuando hablamos de innovación, aprendizaje basado en proyectos (ABP), entre otros.

Énfasis en idioma Inglés:

Uno de los sellos que nos definen es el desarrollo y adquisición del idioma inglés como segunda lengua, herramienta comunicacional que posibilite a nuestros estudiantes ser agentes interculturales activos.

Inclusión y sentido de pertenencia a la comunidad:

Disponemos de una atención temprana a las necesidades de todos nuestros estudiantes con apoyo profesional especializado, implementando estrategias diversificadas de enseñanza-aprendizaje centradas en la participación activa, en el desarrollo integral del ser a través de la música, deporte, formación espiritual y valórica que les permita reconocerse como miembros pertenecientes a nuestra comunidad educativa.

MARCO FILOSÓFICO:

La concepción filosófica que enmarca el quehacer educativo de King's School tiene su centro en la persona, que es concebida como un todo indivisible con potencialidades a desarrollar, con limitaciones que asumir y con imperfecciones o discapacidades por superar o eventualmente aceptar.

Por lo tanto, abarca aspectos de tipo cognitivo, intelectual y valórico con el objeto de proponer un modelo metodológico pertinente. Esto requiere que el educador abandone definitivamente la racionalidad "positivista" y "objetiva" que se ha configurado en torno al conocimiento y a la educación, para generar una formación integral en la cual se visualice al educando como un ser holístico, único e irrepetible.

Concebimos a la persona como una totalidad en la que reconocemos una dimensión física (su cuerpo), una dimensión psicológica (habilidad, destreza y aptitudes intelectuales), una dimensión social (convivencia, tolerancia y conciencia social), y una dimensión espiritual (voluntad, sentimientos y valores), todas ellas constituyen al ser humano.

Partir de lo que el alumno posee, potencializar y connotar positivamente es señal de respeto hacia su aportación, lo que, sin duda, favorece su autoestima. Plantearle desafíos a su alcance, observar una distancia óptima entre lo que aporta y lo que se le plantea, fomenta su interés y le permite confiar en sus propias posibilidades; proporcionarle las ayudas necesarias hace posible que se forje una imagen positiva y ajustada.

Por esto resulta interesante que la situación de enseñanza se interprete como un contexto compartido, contribuye a que el alumno se sienta a la vez como un interlocutor interesante y con la seguridad que da saber que otro más experto está ahí para enseñar o guiar a llegar donde todavía no se puede solo. Asegurar que el alumno pueda mostrarse progresivamente autónomo en el establecimiento de objetivos, en la planificación de las acciones que le va a conducir a ellos, en su realización y control, y en definitiva, en lo que supone autodirección y autorregulación del proceso de

aprendizaje, traduce confianza en sus posibilidades y educa en la autonomía y en la responsabilidad.

Por otra parte, la persona también es un ser de relaciones consigo mismo, con la naturaleza y con la sociedad y con Dios. A través de estas relaciones, reconoce y comunica las dimensiones que lo forman.

Cuando hacemos referencia a este punto, pretendemos en sí que la educación promueva el respeto por la naturaleza, propugna el uso consciente de recursos naturales y permita potencializar un trabajo creativo, eficiente y responsable. Toda la naturaleza ha sido obra del Creador por tanto corresponde al hombre hacer uso de ella en forma respetuosa de ella.

MARCO SOCIOLOGICO:

El ser humano es eminentemente social y vive en relación con otros seres humanos. En este proceso socializador el diálogo resulta fundamental, lo cual implica que el educador está inmerso en la realidad del educando para que así en ambos emerja una conciencia más plena

La interacción y el trabajo colaborativo van unidas en esta perspectiva. Es importante reconocer que la enseñanza debe individualizarse, en el sentido de permitir a cada alumno trabajar con independencia, de acuerdo a su propio ritmo y características. Pero es necesario promover la colaboración y el trabajo grupal, ya que a través de éste se establecen mejores relaciones con los demás alumnos, aprenden más, les agrada la escuela, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas al estudiar, aprender y trabajar en grupos cooperativos.

De acuerdo a la teoría de Vigotsky, el desarrollo cognitivo es producto de la socialización del sujeto en el medio: se da por condiciones interpsicológicas que luego son asumidas por el sujeto como intrapsicológicas.

En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces, primero a nivel social (interpsicológica) y luego a nivel individual (intrapsicológica).

En este contexto, el lenguaje sirve como instrumento para producir efectos sobre el entorno social, teniendo como eje central el diálogo.

El Estado, representante de la sociedad, ha establecido un modelo de actuación social aceptable a través de su ordenamiento jurídico. Para el logro de este modelo de actuación se requiere de un proceso educativo formal y sistemático, a través del cual la sociedad pueda proyectar su tradición histórica, su acervo cultural, su ordenamiento jurídico y desarrollar en las personas características de comportamiento social aceptable. En esta perspectiva la sociedad otorga la posibilidad de desarrollo personal y profesional para todo ser humano en un ambiente de igualdad, libertad, derechos y deberes inalienables.

A través del Derecho Cooperador, el Estado le ha otorgado a nuestra escuela, la potestad de ejercer la función docente para cooperar en el propósito de gestar en nuestros educandos una conciencia social que respete la tradición histórica de nuestro país, que valore el acervo cultural que la sociedad ha logrado y asuma el ordenamiento jurídico en su comportamiento diario y relación con la sociedad.

MARCO PEDAGÓGICO:

Nuestro establecimiento desea que a través de un trabajo consciente, en equipo y reflexivo se logren alcanzar procesos formativos que se visualicen en nuestros resultados académicos.

Esta concepción tendrá como misión educar para que cada integrante de la comunidad contribuya a la formación de futuros profesionales y colaborar para que cada uno de ellos sea protagonista de su propia historia.

La propuesta curricular promueve y estimula la autorrealización de los educandos, desarrollando al máximo sus potencialidades. De este modo se pretende la cristalización de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) que son: ética profesional, desarrollo, crecimiento profesional, relación profesional con la sociedad y relación profesional con el medio ambiente.

El constructivismo nos proporciona los elementos pedagógicos necesarios para hacer de nuestra Escuela una institución accesible a nuestros alumnos donde los aspectos culturales son fundamentales para su desarrollo personal, no solamente en el ámbito cognitivo; aquí la educación es el motor para el desarrollo globalmente entendido, lo que supone incluir las capacidades de equilibrio personal, de inserción social, de relación interpersonal y motrices.

La metodología de la enseñanza debe estimular al desarrollo íntegro, holístico y articulado del proceso enseñanza – aprendizaje, por lo tanto el docente debe propiciar estrategias metodológicas que permitan alcanzar tal objetivo.

Enfatizamos el trabajo colaborativo, el aprendizaje por descubrimiento y las metodologías activo – participativas.

De esta forma en la medida en que los alumnos se desarrollan deben adquirir nuevos medios para representar lo que ocurre en el medio ambiente, pero a la vez deben trascender lo momentáneo y para ello es necesario que desarrollen modos que unan el pasado con el presente y el futuro (aprendizaje significativo).

El crecimiento mental se fortalece con las posibilidades de desarrollo que otorgamos a nuestros educandos. Al respecto, Jerome Bruner combate la noción de “hombre natural” y hace hincapié en la función del proceso educacional.

Estos principios enfatizan aspectos que conlleven al análisis y reflexión durante el proceso educativo de nuestros educandos e ir desarrollando la idea de “autoperfeccionamiento”, en nuestros niños y niñas entendiendo las diferencias y características individuales como instancias de superación personal donde el docente actuará como un guía y orientador del proceso educativo.

PERFILES DE COMPETENCIAS.

PERFIL TRANSVERSAL A LA LABOR PROFESIONAL:

Personal que aprecie y se adhiera efectivamente a los valores y principios Cristiano - Bíblicos que sostiene el modelo educacional adventista; que promueva un estilo de vida integral desarrollando las facultades físicas, mentales, espirituales y sociales a través del desarrollo de habilidades para la vida.

PERFIL DIRECTIVOS

- Directivos que lideren la gestión administrativa y técnico pedagógico, teniendo como referente la misión y visión del establecimiento y el contexto de políticas y normativas educacionales del Estado.
- Directivos que promuevan acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de competencias que permitan el desarrollo integral de su proyecto de vida.
- Directivos que evalúen y sistematicen procedimientos que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales y que permitan identificar oportunamente las necesidades que puedan surgir en el transcurso del año escolar, para realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes a las nuevas necesidades educativas.
- Directivos que promuevan los valores institucionales en un clima de confianza, colaboración, empatía y respeto.
- Directivos capaces de gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa.

Competencias Funcionales:

- Gestionar la relación de la comunidad y el entorno.
- Definir el PEI y la planificación estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar a los apoderados oportunamente acerca del funcionamiento del colegio.
- Sugerir o proponer al sostenedor sobre inversiones en el establecimiento a través del PME.
- Gestionar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Establecer lineamientos educativos y formativos al interior de los diferentes niveles
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Coordinar los aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.

- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de Planes y Programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales

- Compromiso ético - social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo y asertividad.
- Responsabilidad.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Saber negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.
- Iniciativa e innovación.
- Trabajo en equipo.

PERFIL DOCENTES

- Docentes que amen su labor, entusiastas, comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo del establecimiento.
- Docentes que velen por el desarrollo integral de sus estudiantes, facilitadores de aprendizajes significativos, formadores de valores y evaluadores sistemáticos del proceso educativo.
- Docentes que desarrollen el autocuidado, el desarrollo de un espíritu reflexivo, crítico y creativo; apreciando todo lo que es bello, noble y justo.
- Docentes comprometidos con capacitarse continuamente, que se esfuercen por investigar y perfeccionarse según las necesidades e intereses de la unidad educativa.
- Docentes que participen activamente de las actividades educativas que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad.
- Docentes que acojan a todos sus estudiantes en igualdad de condiciones sin hacer diferencias.
- Docentes capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus colegas, alumnos y alumnas, padres y apoderados.
- Docentes que dominen los aspectos técnicos, disciplinarios y curriculares de las subsectores que imparten.
- Docentes mediadores de los aprendizajes de sus estudiantes haciéndolos protagonistas de su proceso de enseñanza - aprendizaje.

Competencias Funcionales

- Realización de clases efectivas y significativas.
- Organización de un ambiente favorable y estimulador para el aprendizaje de los estudiantes.
- Implementar estrategias diversificadas de enseñanza para atender la diversidad
- Evaluar aprendizajes, valores y habilidades impartidas.
- Registrar y reportar evaluación académica de los estudiantes.
- Planificación e implementar el proceso de enseñanza.

- o Planificación de asignatura con el fin de lograr los objetivos del Programa.
- o Implementar estrategias de mejoras acorde a los resultados.
 - Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales

- o Compromiso ético-social y espiritual.
- o Orientación a la calidad.
- o Autoaprendizaje y desarrollo.
- o Liderazgo pedagógico.
- o Responsabilidad.
- o Trabajo colaborativo.
- o Iniciativa e innovación.

PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PROFESIONALES

- o Profesionales que se adhieren, comprometen y vivencian los valores institucionales del PEI.
- o Profesionales que poseen competencias conductuales tales como la responsabilidad, proactividad, asertividad y flexibilidad, sistematicidad y organización en el trabajo, capacidad de trabajo en equipo , desarrollo de buenas relaciones interpersonales y tolerancia a la frustración.
- o Profesionales que favorecen los procesos de aprendizaje de la totalidad de estudiantes y contribuyen al desarrollo de un ambiente propicio al aprendizaje, de sana convivencia y colaboración.
- o Profesionales que sean un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias y que realicen intervenciones oportunas de acuerdo a las necesidades detectadas y normativa vigente.
- o Profesionales que planifiquen el trabajo a realizar y coordinen la organización de un trabajo colaborativo con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.
- o Profesionales que implementan apoyos en forma integral a través de planes y programas de apoyo individual y grupal para favorecer la integración de los estudiantes.
- o Profesionales que integren y comprometan a las familias en el trabajo educativo, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- o Profesionales capaces de orientar el proceso de toma de decisiones sobre el tipo de respuesta educativa que precisa el estudiante para favorecer el desarrollo de sus aprendizajes, facilitando la tarea de los docentes que trabajan cotidianamente con el alumno(a).
- o Profesionales que favorecen la inclusión educativa a través de la implementación de acciones, recursos y estrategias que den respuesta a las necesidades educativas y facilite el aprendizaje de los estudiantes.

Competencias Conductuales

- o Compromiso ético - social.
- o Orientación a la calidad.

- o Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- o Liderazgo y asertividad.
- o Responsabilidad.
- o Buen manejo de las relaciones interpersonales.
- o Saber negociar y resolver conflictos.
- o Adaptación al cambio.
- o Iniciativa e innovación.
- o Trabajo en equipo.

PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PARADOCENTES, ASISTENTES AULA Y SERVICIOS AUXILIARES

- o Asistentes de la Educación que apoyen y colaboren con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo y/o la planificación de actividades
- o Asistentes de la Educación que participen activamente en la formación de hábitos.
- o Asistentes de la Educación capaces de establecer y mantener una relación comunicacional amable con toda la comunidad educativa.
- o Administren ambientes de aprendizaje seguro, de acuerdo a normativas externas e internas al establecimiento educacional.
- o Poseen una actitud positiva y de alta expectativas hacia los estudiantes.
- o Desarrollan eficientemente su rol para la buena convivencia escolar, propendiendo un clima escolar positivo.
- o Es coherente en su actuar con el PEI y valores cristianos institucionales.
- o Colabora con los distintos estamentos y la institución, demostrando iniciativa y compromiso.
- o Respeta la diversidad y las diferencias individuales de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Competencias Conductuales

- o Compromiso ético - social.
- o Orientación a la calidad.
- o Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- o Responsabilidad.
- o Buen manejo de las relaciones interpersonales.
- o Saber negociar y resolver conflictos.
- o Adaptación al cambio.
- o Iniciativa e innovación.
- o Trabajo en equipo.

PERFIL DEL ALUMNO:

- o Una persona que reconozca la necesidad y establezca un proyecto de vida que le permita su desarrollo en forma autónoma capaz de interactuar con los demás con un sentido crítico, reflexivo y en permanente búsqueda de la verdad.
- o Que logre incorporar el dominio del Inglés en su vida cotidiana.
- o Abierto al diálogo, tolerante, empático y respetuoso del que sea diferente a él.
- o Con espíritu reflexivo, reconociendo sus fortalezas y debilidades, comprendiendo y aceptando la ayuda brindada por la unidad educativa como soporte.

- Con un espíritu de servicio hacia su prójimo.
- Una persona que desarrolla su propia cosmovisión del mundo y de la vida siendo capaz de asumir compromisos y desafíos, desarrollando una visión y opinión de los acontecimientos actuales tanto en el aspecto social, laboral, tecnológico ambiental como espiritual.
- Con autoestima que sustente el cuidado de su cuerpo y presentación personal.
- Reconocer la dependencia con la naturaleza y asumir un compromiso responsable con su cuidado y protección.
- Que reconozca el esfuerzo del estado y de la familia para mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo del país adhiriendo y estimulando el cumplimiento de las normas jurídicas vigentes.
- Abierto a la trascendencia reconociendo los principios y valores cristianos, buscando en ellos un modelo motor para desarrollar su propio proyecto de vida.
- Con sentido de pertenencia e identidad en relación al Proyecto Educativo.
- Disposición para una educación permanente.
- Responsable, esforzado y comprometido con su propio aprendizaje.
- Acepta sus limitaciones y potencia sus habilidades.
- Flexible cognitivamente. Capaz de resolver sus problemas.
- Creativo, curioso y crítico ante los desafíos científicos y tecnológicos de la sociedad.
- Asertivo, seguro y con una autoestima saludable.
- Con una actitud positiva y alegre ante nuevos desafíos.
- Con capacidad de trabajar en equipo.
- Con interés por aprender por la vida.
- Que sea capaz de desarrollar destrezas y habilidades artísticas acorde a sus intereses y capacidades.
- Aceptar a sus pares respetando la diversidad.

PERFIL DE LA FAMILIA:

- Conscientes de su rol como primeros formadores y educadores de sus hijos.
- Que se comprometa a apoyar con su esfuerzo el desarrollo integral de sus hijos.
- Que propendan a desarrollar un ambiente de estabilidad emocional que favorezca la afectividad, promoviendo actitudes y manifestaciones de amor y cariño entre sus miembros.
- Que estimulen y desarrollen la libertad personal de cada uno de sus miembros en el marco del respeto.
- Comprometidos con los valores y principios cristianos.
- Abierta al diálogo.
- Comprometida y en permanente búsqueda de soluciones que resuelvan los problemas que afectan la estabilidad y vida familiar.
- Una familia que se interrelaciona con la sociedad y aporte soluciones a los problemas del medio ambiente, drogadicción, delincuencia, alcoholismo y otros de igual gravedad.
- Que acepte las diferencias y particularidades de sus propios integrantes y que modele, por actitud y ejemplo, el amor al prójimo.
- Que se comprometa con los deberes, derechos y sanciones hacia la actividad académica de su pupilo (a)

EVALUACIÓN PME 2023 (Ciclo 2020-2023)

Las acciones implementadas en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo permitieron la mejora en los aprendizajes integrales de los estudiantes en los siguientes aspectos:

1. En relación con los estándares de aprendizaje, se logró 86% de estudiantes en nivel elemental y adecuado en lenguaje y 58% de estudiantes en el nivel elemental y adecuado en matemática.
2. Con respecto a los promedios finales en los cursos censales, se observan promedios sobre 5.5 en lenguaje y matemática, principalmente del estándar adecuado y elemental.
3. La tasa de repitencia es de 0% de estudiantes repitentes en el año 2023, siendo todos promovidos.
4. Con respecto al desempeño de la lectura, se finaliza el año con 2% (1 estudiante) del curso con alumnos no lectores en 1ro básico y 2% de estudiantes no lectores en 2do básico (1 estudiante).
5. En los IDPS se observa una mejora en los 4 indicadores medidos en enseñanza media y mejoras en los indicadores de autoestima académica y hábitos de vida saludable para 4° básico.
6. En cuanto a la asistencia a clases se alcanza un 86% de asistencia anual.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Se proyecta para el año 2024 realizar las siguientes mejoras en la gestión:

- Distribuir organizadamente el tiempo del trabajo colaborativo para el análisis de datos (educativos y eficiencia interna), el diseño de estrategias de reenseñanza, articulación curricular y desarrollo de proyectos de aula para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.
- Organizar las actividades del establecimiento en función del PME, planes normativos y el impacto en las metas institucionales.
- Sistematizar un proceso de monitoreo y evaluación continua de las actividades para medir el impacto en los aprendizajes.
- Fortalecer la gestión comunicacional interestamental a través de un protocolo de comunicación.
- Mejorar la delegación de las actividades y la revisión de las propuestas o proyectos.
- Reconocer de manera pública a los estudiantes que cumplen metas propuestas, como una actividad prioritaria e impostergable para la mejora.
- Consolidar la sistematización del trabajo realizado en la promoción de hábitos de vida saludable.
- Sistematizar la implementación de acciones preventivas para los estudiantes y que apunten a mejorar la participación y sentido de pertenencia.
- Disminuir las brechas de aprendizajes de los estudiantes, implementando talleres de reforzamiento pedagógico en horario alterno a la jornada escolar.
- Sistematizar el acompañamiento al aula, considerando visitas mensuales y cortas para enfatizar en la mejora de las prácticas pedagógicas.
- Implementar estrategias para fortalecer el concepto de altas expectativas en estudiantes y apoderados.
- Implementar la evaluación de desempeño laboral para proporcionar retroalimentación de fortalezas y áreas de mejora, fomentando el desarrollo profesional en nuestro establecimiento.

HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN

PME: Instrumento de planificación para el corto plazo (anual y por 4 años) que establece y operacionaliza el proceso para el período escolar. Éste señala directamente metas, producto esperado en dicho periodo.

REGLAMENTO INTERNO: Instrumento regulador del funcionamiento bajo la normativa legal, curricular y ético-valórica del establecimiento.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN: Instrumento orientador y unificador de la determinación de aprendizajes, promociones y los refuerzos necesarios para el normal funcionamiento pedagógico – curricular del colegio.

PLANES Y PROGRAMAS: Instrumento de vínculo entre la propuesta pedagógica del Ministerio y la propuesta del colegio. Lineamientos curriculares, ordenadores del proceso enseñanza – aprendizaje.